

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	05-2023								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL									
	<p>En la municipalidad distrital de Vitor, a los 21 días del mes de julio del año 2023, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el formato N° 04 , encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2022-MDV/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN									
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
	Presidente	Ing. Rogger Alberto Ibañez Valdez	Titular		Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
			Suplente							
Primer Miembro	Bach. Noe Enoc Centeno Mamani	Titular		Dependencia:	OEC					
		Suplente								
Segundo Miembro	Katherine Cynthia Vizcacho Chambilla	Titular		Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
		Suplente								
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:									
	Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOR							
	Nomenclatura		AS-SM-4-2023-MDV/CS-1							
	Nro. de convocatoria		1							
	Objeto de contratación		Consultoría de Obra							
	Descripción del objeto		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CREACION DE MODULOS BASICOS DE SANEAMIENTO PARA LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIPA A BOYADERO EN EL DISTRITO DE VITOR-PROVINCIA DE AREQUIPA- DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.							
	Número de Contratación		MD-2023-97							
	Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
	1	Proveedor con RUC	10013090225	VEGA ZARATE PRUDENCIO	12/07/2023	Válido		12/07/2023	10013090225	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	08/07/2023	Válido		08/07/2023	10020386997	🔍🗑️	
3	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	16/07/2023	Válido		16/07/2023	10024142634	🔍🗑️	
4	Proveedor con RUC	10239834278	ACUÑA VARGAS LUIS ALBERTO	17/07/2023	Válido		17/07/2023	10239834278	🔍🗑️	
5	Proveedor con RUC	10247121205	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	10/07/2023	Válido		10/07/2023	10247121205	🔍🗑️	
6	Proveedor con RUC	10294013950	QUECCARA PUMA JAVIER DEMETRIO HONORATO	16/07/2023	Válido		16/07/2023	10294013950	🔍🗑️	
7	Proveedor con RUC	10467034893	PALLY CANAZA JORGE DAVID	15/07/2023	Válido		15/07/2023	10467034893	🔍🗑️	
8	Proveedor con RUC	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20448454747	🔍🗑️	
9	Proveedor con RUC	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20498186379	🔍🗑️	
10	Proveedor con RUC	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20604501289	🔍🗑️	
DETALLE DE LOS POSTORES										

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

5	Presentación de ofertas/expressión de interés																									
Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOR Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1 Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Consultoría de Obra Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CREACION DE MODULOS BASICOS DE SANEAMIENTO PARA LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIPA A BOYADERO EN EL DISTRITO DE VITOR-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:10%;">Nro. ítem</th> <th style="width:50%;">Descripción del ítem</th> <th style="width:15%;">Fecha Presentación</th> <th style="width:10%;">Hora Presentación</th> <th style="width:15%;">Forma de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CREACION DE MODULOS BASICOS DE SANEAMIENTO PARA LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIPA A BOYADERO EN EL DISTRITO DE VITOR-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10247121205</td> <td>CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR</td> <td style="text-align: center;">18/07/2023</td> <td style="text-align: center;">20:19:59</td> <td style="text-align: center;">Electronico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20448454747</td> <td>R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td style="text-align: center;">18/07/2023</td> <td style="text-align: center;">22:39:56</td> <td style="text-align: center;">Electronico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10467034893</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA</td> <td style="text-align: center;">18/07/2023</td> <td style="text-align: center;">23:10:31</td> <td style="text-align: center;">Electronico</td> </tr> </tbody> </table>		Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CREACION DE MODULOS BASICOS DE SANEAMIENTO PARA LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIPA A BOYADERO EN EL DISTRITO DE VITOR-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA				10247121205	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	18/07/2023	20:19:59	Electronico	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2023	22:39:56	Electronico	10467034893	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA	18/07/2023	23:10:31	Electronico
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación																						
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CREACION DE MODULOS BASICOS DE SANEAMIENTO PARA LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIPA A BOYADERO EN EL DISTRITO DE VITOR-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA																									
10247121205	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	18/07/2023	20:19:59	Electronico																						
20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2023	22:39:56	Electronico																						
10467034893	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA	18/07/2023	23:10:31	Electronico																						
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postes, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..																									
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																										
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:																										
7	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:5%;">N°</th> <th style="width:60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width:35%;">Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">*****</td> <td style="text-align: center;">*****</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">*****</td> <td style="text-align: center;">*****</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">*****</td> <td style="text-align: center;">*****</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	*****	*****	2	*****	*****	3	*****	*****													
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																								
1	*****	*****																								
2	*****	*****																								
3	*****	*****																								
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN																										
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:																										
8	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:5%;">N°</th> <th style="width:60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width:35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td style="text-align: center;">20448454747</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA</td> <td style="text-align: center;">10467034893</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR</td> <td style="text-align: center;">10247121205</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	1	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448454747	2	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA	10467034893	3	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	10247121205													
N°	Nombre o razón social del postor	RUC																								
1	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448454747																								
2	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA	10467034893																								
3	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	10247121205																								
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS																										
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo adjunto a la presente que forma parte de la presente Acta.																									
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:																									
9	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:5%;">N°</th> <th style="width:60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width:35%;">Consignar las razones de su descalificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR</td> <td style="text-align: center;">POSTOR NO ADJUNTA la documentación sustentatoria de la Experiencia del postor en la especialidad, así como el valor referencial esta por debajo de los requisitos solicitados.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	1	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	POSTOR NO ADJUNTA la documentación sustentatoria de la Experiencia del postor en la especialidad, así como el valor referencial esta por debajo de los requisitos solicitados.																			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación																								
1	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	POSTOR NO ADJUNTA la documentación sustentatoria de la Experiencia del postor en la especialidad, así como el valor referencial esta por debajo de los requisitos solicitados.																								
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN																										
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:																										
10																										

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Item unico	
	2	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA	Item unico	
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.		
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR				
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
		FACTORES		PUNTAJES
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
		B	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
		C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03 puntos
		E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	02 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		65 puntos
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2 CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA		
		FACTORES		PUNTAJES
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B		METODOLOGÍA PROPUESTA	35 puntos	
C		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03 puntos	
	E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	02 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:				
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA	100 puntos	
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:				
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
	2	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	65 puntos	
ACUERDO ADOPTADO				
14	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.			
15	 Bach. Noe Enoc. Centeno Mamani Primer Miembro del Comité			
	 Ing. Rogger Alberto Bañez Valdez Presidente del Comité de Selección			
 Katherine Cynthia Vizcacho Chambilla Miembro del Comité				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				

2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.1.1. OFERTA TÉCNICA

2.1.1.1. Documentación de presentación obligatoria

Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR		
	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
1. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Documentación de presentación facultativa

En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ¹ .	SOLO UN POSTOR PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

CALIFICACIÓN TÉCNICA

A	CAPACIDAD LEGAL	POSTOR		
	HABILITACIÓN	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
	El consultor de obra debe contar con inscripción de RNP en la especialidad de registro nacional de proveedores capítulo de consultores de obra, en la especialidad, OBRAS DE SANEAMIENTO Y AFINES Y EN LA CATEGORÍA B O SUPERIOR para efectuar el servicio de supervisión de la obra mencionada, avalados con los certificados de RNP, consultoría otorgada por el OSCE y adjuntar lo requerido en los TDR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	Personal Clave: 1. Supervisor de Obra <i>Formación académica: Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario Titulado y Colegiado.</i> 2. Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional <i>Formación académica: Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Sanitario o Ingeniero de Minas o Ingeniero Civil, Titulado y Colegiado.</i> 3. Especialista en calidad <i>Formación académica: Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario Titulado y Colegiado.</i>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	1. Supervisor de Obra <i>Experiencia: Con experiencia de 24 meses, como Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o gerente de proyectos de construcción o jefe de supervisión o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en Obras de saneamiento u obras similares al objeto de la convocatoria, (Computada desde la fecha de la colegiatura).</i> 2. Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional <i>Experiencia: Con experiencia profesional de 12 meses como Especialista o ingeniero o supervisor o jefe o responsable o coordinador o la combinación de estos, en seguridad y salud ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad y salud ocupacional y medio ambiente o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general. (Computada desde la fecha de la colegiatura).</i> 3. Especialista en Calidad <i>Experiencia: Con experiencia profesional de 12 meses como Especialista o ingeniero o supervisor o jefe o residente o gerente de construcción o responsable o coordinador o la combinación de estos, en control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general. (Computada desde la fecha de la colegiatura).</i>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	POSTOR		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
Requisitos:		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
CANTIDAD	UNIDAD			
01	UND	CAMIONETA PICK UP.		
01	UND	COMPUTADORA CORE I7.		
01	UND	PLOTTER (FORMATO A1).		
01	UND	EQUIPO DE IMPRESIÓN (FORMATO A4).		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Para efecto del presente proceso de selección, se consideran como SERVICIOS DE CONSULTORIA de Obras iguales o Similares a lo siguiente:</u> En SUPERVISION DE OBRAS de construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/ reubicación y/o optimización de infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable como captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o líneas de aducción y/o redes de agua y/o acueductos y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado y/o redes secundarias de alcantarillado y/o redes secundarias de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco.		NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICION		DESCALIFICADO	CALIFICA	CALIFICA

EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[60] puntos	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
<u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda..		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= 3.0 veces el valor referencial: 60 puntos M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3.0 veces el valor referencial: 50 puntos M > 2.0 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial: 40 puntos	60 PUNTOS	60 PUNTOS

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR	
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	[35] puntos	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO: En este rubro se detallará el procedimiento de realización de las actividades establecidas en los Términos de Referencia a lo largo del desarrollo de la consultoría de supervisión de obra. Plan de trabajo (sustento de la organización y programación de actividades durante la Supervisión de Obra)</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriz de Asignación de Responsabilidades de Cumplimiento de las actividades. Plan de Riesgos de acuerdo a la realidad actual. <p>2. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD: En este rubro se detallará el organigrama estructural, nominal y funcional del personal clave que participará en la prestación de la consultoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión Descripción de actividades propias de la supervisión Cronograma de recursos de la supervisión Control de calidad técnica de la obra Control de Plazos. Control Económico de la Obra. Control seguridad en obra. Control y administración de riesgos. <p>3. ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN: Se desarrollará la programación secuencial de todas las actividades previstas en los Términos de Referencia, así como una programación de utilización del personal y equipo que participará durante el desarrollo de la consultoría, detallando, la incluye como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relación de actividades previas, durante y después de la realización del servicio. Organigrama estructural, nominal y funcional de la supervisión Utilización de recursos (personal y equipo). Diagrama de flujo de actividades Cronogramas GANTT y calendario valorizado de actividades establecidas a realizar de la consultoría. Descripción detallada de las actividades especificando la participación del personal y recursos a utilizar. <p>La metodología que no guarde relación con el servicio requerido o muestre incoherencia no será calificada.</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta en 3 items: 35 puntos</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta en 2 items: 20 puntos</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta en 1 items: 15 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 0 puntos</p>	00 PUNTOS	35 PUNTOS

C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</p>	<p>(Máximo 3 puntos)</p> <p>Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad [03] puntos</p> <p>No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 puntos</p>	03 PUNTOS	03 PUNTOS

E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOP) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.¹</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación², y estar vigente³ a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>(Máximo 2 puntos)</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 [2] puntos</p> <p>No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>	<p>02 PUNTOS</p>	<p>02 PUNTOS</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos ⁴	65 PUNTOS	100 PUNTOS

OBSERVACIONES: El postor R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA respecto a la **METODOLOGIA DE LA PROPUESTA:**

Ítem N° 01:

- Se verifica que no sustenta de forma completa el Plan de Trabajo con el sustento de la organización y programación de actividades durante la Supervisión de Obra. POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 01
- También se puede verificar que no desarrolla el PLAN DE RIESGOS DE ACUERDO A LA REALIDAD ACTUAL DE OBRA. POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 01.

Ítem N° 02:

- Se verifica que en la descripción de normas que se apliquen durante la Supervisión señala que se refiere a la "Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (D.L. N° 1017)", cabe precisar que está en la fecha no es vigente con respecto al presente proceso de selección, POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 02
- También se verifica que no desarrolla el Cronograma de recursos de la supervisión. POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 02.
- Así mismo se verifica que no desarrolla de forma completa el CONTROL DE SEGURIDAD EN OBRA y el CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 02.

Ítem N° 03:

- Se verifica que no desarrolla de forma completa y coherente el ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL, NOMINAL Y FUNCIONAL DE LA SUPERVISIÓN. POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 03.
- También se aprecia que no desarrolla la UTILIZACIÓN DE RECURSOS (personal y equipo), POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 03.

- También se aprecia que no desarrolla el Diagrama de flujo de actividades, POR LO TANTO, NO DESARROLLA EL ITEM 03.
- Se verifica que no adjunta el calendario valorizado de actividades. POR ENDE, NO DESARROLLA EL ITEM 03
- Se verifica que no desarrolla la descripción detallada de las actividades especificando la participación del personal y recursos a utilizar. POR ENDE, NO DESARROLLA EL ITEM 03

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHIPA
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p style="text-align: center;">S/ 102, 000.00 (ciento dos mil con 00/100 soles)</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100 puntos